

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**H. CONSEJO TÉCNICO  
01/2013 SESIÓN ORDINARIA**

---

Versión Estenográfica

México, D.F., 21 de Enero de 2013.

INICIO: 12:12 HRS.

**PRESIDENCIA DEL DR. LEONARDO LOMELÍ VENEGAS**

- **EL PRESIDENTE:** Muy buenos días, señores consejeros.

Antes que otra cosa, para quienes no nos hayamos visto, muy feliz año 2013.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este año.

Está a su consideración el Orden de Día. Le solicito al Secretario General que lo ponga a su consideración y eventual aprobación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy buenos días.

No sé si ustedes tengan alguna observación, en relación a la propuesta del Orden del Día que tienen en sus carpetas.

De no ser el caso, yo sólo quiero hacer explícito que en Asuntos Generales, de nuestra parte tenemos dos, que pondremos formalmente ahí en el Acta correspondiente, si están ustedes de acuerdo.

Uno se refiere, recibimos de DGAPA la solicitud de actualizar un acuerdo de este Pleno, que ya tomamos hace ya bastantes meses, en relación al concurso de oposición de la plaza de matemáticas, con el propósito de que ellos puedan continuar el proceso de publicación eminente en Gaceta UNAM.

Entonces, lo único que nos están pidiendo es que actualicemos ese acuerdo en la reunión próxima, que sería ésta. Y el segundo asunto general, es que el día de hoy en Gaceta UNAM sale publicada la convocatoria de PASPA; entonces, solamente sería para información de ustedes y que conjuntamente difundiéramos esa convocatoria por los medios adecuados.

De los otros temas no tengo ninguna observación al Orden del Día. ¿No sé si ustedes estén de acuerdo que la abordemos?

**Si estamos de acuerdo, en el punto dos, Lectura y Aprobación del Acta 08/12**, que es la que se refiere a la Sesión Ordinaria que tuvimos el 14 de diciembre pasado, yo le voy a pedir a la Secretaría Técnica de la Secretaría General, que dé lectura a la propuesta de Acta que es más breve que la anterior que tenemos, y una vez que concluyamos con la lectura y recabemos sus observaciones, adelanto también que ya tenemos disponible para recabar las firmas de ustedes el Acta correspondiente de la Sesión Ordinaria 07/12, que leímos en la anterior Sesión y acordamos en la misma, con algunos ajustes y observaciones de redacción que hemos incorporado en esa Sesión.

Entonces, si das lectura por favor a la 08.

**- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Acta de la Sesión Ordinaria 08/12.

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las diez horas con veinte minutos del catorce de diciembre de dos mil doce, se reunieron bajo la presencia del doctor Leonardo Lomelí Vanegas, los consejos técnicos profesores Alfonso Miguel Anaya Díaz, Luis Adalberto Berlanga Albrecht, Alfonso Gómez Navarro, Patricio Sixtos Cos, Alfredo Velarde Saracho, Jorge Rolando Almanza Cabrera, Juan Pablo Arroyo Ortiz, Ciro Murayama Rendón, Normand Eduardo Asuad Sanen, Hugo Javier Contreras Sosa, Rafael Buendía García y los consejeros técnicos alumnos Jamel Kevin Sandoval Hernández González y Pedro Cruz Hernández. Fungió como Secretario el maestro Eduardo Vega López, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día acordada.

I.- Lista de asistencia.

II.- Lectura y aprobación del Acta 07/12.

III.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Personal Académico:

- 1) Licencias;
- 2) Períodos sabáticos;
- 3) Comunicados sobre honorarios por docencia;
- 4) Plantas Académicas y Calendarios de las Divisiones de Estudios Profesionales, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y Posgrado para el semestre 2013-2.

IV.- Informes de los profesores que renuevan PRIDE en el primer período de 2013 (14 profesores).

V.- Propuesta para la conformación de la nueva Comisión Evaluadora PRIDE.

VI.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión Dictaminadora.

VII.- Asuntos Generales.

### **Asuntos tratados y acuerdos de la Sesión.**

**I. Lista de asistencia:** La sesión inició con trece consejeros.

**II. Lectura y aprobación del Acta 07/12:** Después de la lectura del Acta referida, los consejeros profesores Alfonso Gómez Navarro, Alfredo Velarde Saracho, Alfonso Miguel Anaya Díaz, Jorge Rolando Almanza Cabrera, Luis Adalberto Berlanga Albrecht y Juan Pablo Arroyo Ortiz, hicieron algunas observaciones y precisiones al texto leído con el propósito de mejorarlo. Se propuso también que en relación con el punto VI del Orden del Día, referido a las propuestas de la Comisión e Normatividad, sobre ocho convocatorias de concursos de oposición abiertos (COA's), tales convocatorias aparezcan en un anexo del Acta. Igualmente se propuso que en lugar de que sólo apareciera firmando el Acta el Secretario y el Presidente del H. Consejo Técnico, que ésta fuera firmada por todos los consejeros, una vez que se realizaran los ajustes y cambios propuestos al texto de la misma.

**Acuerdo:** Hacer las modificaciones y precisiones propuestas por los consejeros para mejorar el Acta 07/12, y recabar las firmas autógrafas de los consejeros profesores y estudiantes miembros de este Pleno, además de las correspondientes al Secretario y al Presidente del H. Consejo Técnico. Una vez hecho esto, que se suba a la página web de la Facultad.

**III. Propuesta de Acuerdos de la Comisión de Personal Académico:** El Pleno del H. Consejo Técnico, estuvo de acuerdo en aprobar las propuestas sobre licencias, períodos sabáticos y cobro de honorarios por docencia, tal como fueron presentadas, puntos específicos III.1, III.2 y III.3. No obstante, el consejero profesor Luis Adalberto Berlanga Albrecht, hizo la observación de que las fechas referidas en las solicitudes de licencia, ya eran pasadas y que seguramente los profesores involucrados ya estarían desarrollando sus actividades en los Seminarios contemplados en tales licencias, por lo cual propuso encontrar algún mecanismo para que las mismas llegaran con anticipación al Pleno del H. Consejo Técnico.

El Secretario del H. Consejo Técnico, le mencionó al Consejero Berlanga que debido a que la Comisión de Personal Académico sesiona semanalmente para atender todos los asuntos de su competencia y que el Pleno del H. Consejo Técnico sesiona cada mes aproximadamente cuando se presentan estos desfases pero se cumple cabalmente lo establecido en el Estatuto del Personal académico para estos casos, pues se les informa oportunamente al profesor si procede o no su solicitud y, posteriormente, se le presentan los casos al Pleno del H. Consejo Técnico, sea para su conocimiento o bien para su formal aprobación.

Por su parte, el Consejero Alfonso Gómez Navarro, en relación con el punto específico III.3 sobre el cobro de honorarios por docencia, solicitó contar con más información acerca de los requisitos, condiciones y cursos incluidos en los seminarios de titulación y/o en los diplomados que ofrece el Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad, con el propósito de que los profesores de la misma, estuvieran mejor informados al respecto y pudieran considerar la posibilidad de solicitar ser programados en tal oferta docente.

**Acuerdo:** Aprobar las propuestas sobre licencias, períodos sabáticos y cobro de honorarios por docencia, tal como fueron presentadas.

**Acuerdo:** Solicitar un informe al Centro de Educación Continua y Vinculación al respecto de lo planteado por el consejero profesor Alfonso Gómez Navarro.

En relación con el punto III.4, correspondiente a las plantas docentes de las tres divisiones académicas de la Facultad para el semestre 2013-2, y a los calendarios escolares correspondientes, el Secretario del H. Consejo Técnico, presentó las propuestas señalando que después de conocer, analizar y discutir tanto las plantas docentes de las tres divisiones académicas, como los calendarios escolares respectivos, la Comisión de Personal Académico propone que este Pleno les apruebe, en lo general, a reserva de que deban hacerse ajustes específicos antes de que inicie el próximo semestre escolar 2013-2, si así fuera necesario.

Esto debido a la unanimidad de la Comisión mencionada en este tema, con la excepción solamente de tres asignaturas que vinculan al área de concentración de historia y desarrollo económico de núcleo terminal del plan de estudios vigente, con la de economía política, del núcleo básico correspondiente, y que permanecen en la propuesta presentada al Pleno para que sean impartidas por los profesores Ciro Murayama Rendón, Isidro Luna Víctor y Juan Cristóbal Cárdenas Castro, respectivamente.

El Consejero profesor Alfredo Velarde Saracho, planteó la objeción de la Academia de Economía Política, para la impartición de la asignatura de Mercados de Trabajo I, por parte del profesor Ciro Murayama, al tiempo que preguntó por qué los profesores Juan Cristóbal Cárdenas y Sonny Simancas no aparecen programados para impartir las asignaturas de Economía Política II y Banca en México, Desarrollo y Tendencias Recientes, respectivamente.

En diferentes ocasiones y con diversos énfasis, tanto los consejeros profesores Rafael Buendía García, Alfonso Miguel Anaya Díaz, Juan Pablo Arroyo Ortiz, Alfonso Gómez Navarro con los consejeros estudiantes Jamel Kevin Sandoval Hernández y Pedro Cruz Hernández, y el Secretario Académico de la División de Estudios Profesionales, Tomás Irena, y el Secretario del H. Consejo Técnico, Eduardo Vega López, argumentaron acerca de que cualquier objeción o anuencia

para que los profesores puedan impartir cursos en la Facultad, deben estar centrados en argumentos exclusivamente académicos.

En particular el Secretario del H. Consejo Técnico, recordó que otro acuerdo unánime de la Comisión de Personal Académico, es el de incorporar a profesores de asignatura, mediante concursos de oposición abierto (COA's).

El Consejero Profesor Alfredo Velarde Saracho, señaló que la propuesta docente que alude al profesor Ciro Murayama, la considera una provocación a la Academia de Economía Política, o una insensibilidad política de la Administración. En este punto intervinieron también los profesores Patricia Pozos Rivera, para dar lectura a una carta de la Coordinación de la Academia de Economía Política --se anexa--, el profesor Juan Cristóbal Cárdenas y el consejero profesor Luis Adalberto Berlanga Albrecht, finalmente el Presidente del H. Consejo Técnico, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que después del encomiable trabajo realizado por la Comisión de Personal Académico, convenía recordar que en la Facultad hay varios profesores cuya adscripción original es el área de Economía Política, e imparten clases en otras áreas, así como profesores que estando adscritos a otras áreas académicas, cubren su carga docente en la correspondiente a Economía Política, y que si se considera que el profesor Ciro Murayama tiene un enfoque ideológico distinto al predominante en el área de economía política, lejos de vetarlo sería mejor aprovechar la oportunidad para promover una discusión sobre los contenidos disciplinarios y de política en relación con algo tan crucial como los mercados de trabajo.

En relación con el caso del profesor Sonny Simancas, el Presidente del H. Consejo Técnico, consideró conveniente que él mismo continúe impartiendo la asignatura de Banca en México, Desarrollo y Tendencias Recientes, así como que en el caso del profesor Juan Cristóbal Cárdenas, se mantenga la propuesta de la Comisión para impartir el curso optativo del área de núcleo terminal de historia y desarrollo económico.

Explicó también que debido a la reincorporación a la planta docente de la Facultad del profesor Alfredo Popoca, después de haber regresado de su período sabático, no era posible programar al profesor Juan Cristóbal Cárdenas en Economía Política II. Concluyó señalando que a pesar de que algunos profesores queden insatisfechos con la programación de la planta docente, en estos casos específicos, es la propuesta con la aprobación mayoritaria y reiterando que la solución de fondo será la convocatoria de los referidos concursos de oposición abiertos, (COAs) para cubrir asignaturas en todas las áreas y divisiones académicas, solicitó al Pleno su aprobación para poder publicarla oportunamente, para que los estudiantes puedan inscribirse a sus materias del semestre 2013-2.

**Acuerdo:** Aprobar las propuestas de plantas docentes para las tres divisiones académicas de la Facultad, correspondientes al semestre 2013-2, tal como las

presentó la Comisión de Personal Académico, con la incorporación del profesor Sonny Simancas, en el referido curso de Banca en México.

**Acuerdo:** Aprobar los calendarios escolares propuestos para el semestre de 2013-2, tal como fueron presentados por la Comisión mencionada.

**Acuerdo:** Aprobar que para la próxima elaboración de las plantas docentes de las tres divisiones académicas, el Pleno del H. Consejo Técnico cuente ya con la versión revisada y actualizada de la política académica de contratación y promoción del personal docente, así como los criterios académicos redefinidos para distribuir la carga docente entre los profesores de tiempo completo, los profesores de asignatura, los técnicos académicos y los ayudantes de profesor.

**IV. Informes de los profesores que renuevan PRIDE en el primer período de 2013 (14 profesores).** Se hace del conocimiento del Pleno del H. Consejo Técnico que todo lo concerniente a este nuevo ciclo de evaluación del desempeño académico de los profesores, a quienes les corresponde solicitar su renovación PRIDE, está en orden; es decir, los profesores involucrados están enterados del asunto, han entregado ya sus expedientes y, una vez que se renueve a la brevedad, la Comisión Evaluadora PRIDE, podrá iniciarse en enero de 2013, dicho proceso de evaluación.

**V. Propuesta para la conformación de la nueva Comisión Evaluadora PRIDE.** Se presentan a consideración del Pleno, las propuestas para renovar la conformación de esta Comisión debido a que los profesores Felipe Torres Torres del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y Martín Puchet Anyul, de la Facultad, han concluido su segundo período respectivamente, como miembros de esta Comisión, y ambos fueron designados por este H. Consejo Técnico para cumplir con estas actividades.

La propuesta es mantener en dicha Comisión PRIDE, al profesor Miguel Ángel Rivera Ríos para cubrir un segundo período, al tiempo que se integrarían en su primer período, la investigadora Berenice Ramírez López, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y el profesor Fernando Rello Espinosa, ambos cumplen sobradamente con los requisitos establecidos por la legislación universitaria para este propósito.

El Consejero profesor Juan Pablo Arroyo Ortiz, propone que en futuras ocasiones, para la presentación de candidatos a esta Comisión PRIDE, además de conocer la lista de opciones y las razones generales que favorecen tales candidaturas, convendrá contar con el currículum vitae y un expediente completo donde se documenten las razones académicas que soportan las candidaturas que correspondan.

También se informa al Pleno del H. Consejo Técnico que a su vez, el Pleno del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, (CAACS), decidirá en breve quiénes serán los dos miembros que en sustitución de la profesora Esperanza Fujigaki de la Facultad y del investigador Javier Escamilla, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, completen la Comisión PRIDE de la Facultad de Economía para este nuevo período a iniciarse en este semestre 2013-2.

--Hay un error, no es Javier Escamilla--

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Delgadillo.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Es Javier Delgadillo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Me adelanto también, perdón, e interrumpir la lectura, el Acuerdo de esta propuesta que hace la Comisión correspondiente, es que se apruebe la propuesta, tal como se dijo en el Pleno. Es el Pleno aprobó las propuestas que aquí se mencionan.

Eso hay que poner explícitamente.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.** La Secretaría Técnica de la Secretaría General da lectura de dos dictámenes de esta Comisión, donde en respuesta a dos recursos de inconformidad presentadas por los profesores Jorge Enrique Luis Aguilar y Luis Adalberto Berlanga Albrecht en relación con su solicitud de participar en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de profesor titular C, de tiempo completo interino, en el área de instrumentales, con énfasis en la especialidad de contabilidad social en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía de la UNAM, publicada en Gaceta UNAM el día 11 de junio del 2012, se reiteran y ratifican los argumentos académicos y normativos de dicha Comisión para determinar que ambos profesores por razones diferentes y especificadas detalladamente en tales dictámenes, no cumplen con los requisitos de los concursos referidos. (Se anexan los dictámenes leídos).

Algunos consejeros profesores, intervinieron solicitando aclaraciones adicionales a las leídas en los dictámenes referidos; la Secretaría del H. Consejo Técnico y otros consejeros profesores, contribuyeron para aclarar tales puntos y el Pleno se dio por enterado de la decisión definitiva de la Comisión Dictaminadora sobre este asunto.

Acuerdo: Darse por enterado y aprobar formalmente los dictámenes definitivos de la Comisión Dictaminadora sobre los dos recursos de inconformidad, presentados por los profesores mencionados.

**VII.- Asuntos generales:** No se presentó ninguno.

A las trece horas con 35 minutos del día 14 de diciembre de 2012, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 08/12 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos existen versiones estenográficas y videograbada de esta Sesión para cualquier verificación procedente.

Doy fe: Maestro Eduardo Vega López, Secretario del H. Consejo Técnico, con el visto bueno del doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Presidente del H. Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bien. Los consejeros técnicos que están presentes ahora, si es que se autoriza esta versión del Acta.

Escuchamos opiniones, observaciones, comentarios.

Luis, por favor.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Buenos días, buen año para todos; es la primera vez que nos reunimos.

Únicamente que por favor se tome nota que mi apellido materno está mal deletreado, está mal escrito. Entonces, la "T" es al final y es "CHT", por favor.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alguien más?

- **EL PRESIDENTE:** Yo tengo dos observaciones, nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ok. Estoy recibiendo del Presidente del Consejo dos modificaciones menores de dedo, en las páginas 2/4, primer párrafo, penúltimo renglón, está tachando después de estos casos, nada más se le informa oportunamente.

Y el otro, en el último párrafo, aunque es muy prolongado, junto al nombre de Pedro Cruz Hernández y antes del Secretario Académico, es poner una coma. ¿Cierto?

- **EL PRESIDENTE:** Sí, quitar una Y.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Quitar una Y, y ponerle una coma. Esos son los dos cambios que estoy recibiendo.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, son de redacción.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, son cambios de redacción, haremos lo conducente en el apellido de Luis, que es apellido materno y si no hubiera observaciones, vamos a hacer estas correcciones, y pasaríamos a firmar de ustedes. En esta semana los estaremos molestando sea en sus cubículos o en sus salones para ese propósito, no obstante estamos ya pasando a firma el Acta que ya aprobamos el 14 de diciembre.

**Entonces pasamos al punto III: Propuesta de Acuerdos de la Comisión del Personal Académico: Licencias, sabáticos y comunicados sobre honorarios por docencia.**

Como siempre, se presenta primero el cuadro resumen que ustedes tienen ahí disponibles.

Vale la pena señalar que como hemos, dado el inicio de año, hemos sesionado sólo un miércoles, evidentemente hay muy poquitos casos. Entonces, nosotros no vemos, como Comisión me estoy refiriendo, ningún problema en lo que estamos presentando a consideración del Pleno.

El primer caso de la profesora Iris Lorena Velasco, que se le autoriza la licencia con goce de sueldo para concluir su tesis doctoral.

Evidentemente es parte de los ajustes menores que se hacen a la Planta, una vez que ésta ya está aprobada, dado que ya está programada para este semestre. Los otros casos tampoco tienen ningún inconveniente.

No obstante ello, pongo en relieve el caso del profesor Luis Antonio Arizmendi Rosales, dado que ese caso en particular, aunque no tiene ningún problema académico, no se sometió a la consideración de la Comisión, debido a que los recibimos, una vez que ésta había concluido, pero no vemos en la Secretaría General ningún problema al respecto, y de ahí en los Casos Sabáticos, son más bien informes de reincorporaciones, y no hay ningún problema a juicio de la Comisión.

**Si no hubiera observación alguna, podemos pasar al punto IV.- Propuesta de Asuntos Estudiantiles.**

Le ponemos Propuesta de Asuntos Estudiantiles, y no de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, porque no hemos tenido en esta primera semana pasada reunión de la misma, apenas sesionaremos en próximas fechas.

Pero como insistentemente los alumnos empiezan a presentarse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con el profesor Alberto Castro, pues estamos poniendo a su consideración los casos que ya están presentando ellos como solicitud de suspensión temporal de estudios.

- **EL PRESIDENTE:** Son cinco ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

- **EL PRESIDENTE:** Cinco solicitudes, más nueve exámenes extraordinarios especiales en el SUA.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es.

Que esos suelen también autorizarse sin mayor problema.

**Si no hay observaciones en este punto, podríamos pasar al punto V.- Propuesta de acuerdo de la Comisión al Mérito Académico, en relación a la candidatura de la Facultad, por el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2013.**

Ahí le pediría a Carmina que nos dijera lo conducente en relación a la Comisión del Mérito y demás, por favor.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** ¿No lo puede leer Toño, como miembro de la Comisión?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, si quiere por supuesto Toño, si estuvieras dispuesto a leer el Acta que ustedes mismos como Comisión resolvieron tener.

Pues adelante.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Acta de la Comisión al Mérito Académico del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

En la Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía de la UNAM, a las 17:30 horas, del día 18 de enero del 2013, se reunieron los miembros de la Comisión al Mérito Académico, doctor Normand Eduardo Asuad Sanem, doctor Gabriel Alejandro Mendoza Pichardo y maestro José Antonio Romero Sánchez, para desahogar la siguiente Orden del Día.

Únicamente era la convocatoria para el reconocimiento al Premio Sor Juana Inés de la Cruz, 2013.

Se desahogó el siguiente Orden del Día.

La Comisión al Mérito Académico, después de analizar el expediente recibido por parte de la Secretaría General de la Facultad, consideró que la doctora María Eugenia Romero Sotelo, en virtud de su trayectoria de docencia, investigación y difusión, cumple sobradamente con los requisitos para recibir el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, por lo que recomienda ampliamente al H. Consejo Técnico de la Facultad su postulación.

Y firmamos los tres profesores que estuvimos en la Comisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Gracias.

Observaciones o comentarios.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pregunta nada más: sólo recibieron eso.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Solamente.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Siempre hay que aclarar.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ:** Hasta el día de hoy entendemos que es la fecha límite, pero no hay más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De hecho con el propósito de ver si se recibía alguna propuesta adicional, y para no cometer el error administrativo, digamos, de sesionar como Consejo Técnico antes, el viernes por ejemplo, pues decidimos fecharlo hoy mismo, y en atención a lo que ya resolvió la Comisión, presentárselos como posible decisión.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Se aprueba ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, perfecto.

Entonces, haremos lo más rápidamente que podamos, porque es todo el día, pero no nos confiamos, llevemos las Actas, incluso el acuerdo de esta misma reunión, en un momentito más.

**Entonces, tenemos el punto VI.- Asuntos Generales.**

Yo ya había adelantado dos. El primero, si quieren, se los explico un poquito más.

Como ustedes recordarán, en el año 2011, finales, este Pleno resolvió favorablemente emitir la Convocatoria de Concurso de Oposición Abierta para

ocupar la plaza en el área de Métodos Cuantitativos, específicamente con la especialidad de la materia, así se frasea en el discurso DGAPA, con especialidad de matemáticas.

Entonces, DGAPA nos ha enviado un comunicado, donde sólo nos solicita que este Pleno actualice ese Acuerdo, para que proceda en lo inmediato a sacar la Convocatoria.

Entonces, es la petición. Tenemos disponible aquí el oficio, Carmina, a la mano, por cualquier duda que hubiera que recibimos de DGAPA.

Si desean, son cuatro párrafos, le puedo dar lectura al oficio.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No es necesario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿No es necesario?

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Yo creo que sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí lo leo.

Está dirigido al Director de la Facultad de Economía, doctor Leonardo Lomelí, lo firma el doctor Dante Jaime Morán Centeno, Director General de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, DGAPA.

Dice así: “En respuesta a su oficio 423/1.0/390/2012, fechada el 6 de diciembre de 2012, donde envía para su aprobación y posterior publicación, una convocatoria de concurso de oposición abierta para la plaza del profesor titular B, de tiempo completo interino con número de registro 181547 en el área de Métodos Cuantitativos, le externa los siguientes comentarios:

“En el texto de la convocatoria se requiere eliminar del encabezado propuesta de formato D --se entrecomilla eso--, quedando solamente --entre comillas-- Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto”.

Segundo punto: “Para el inciso d), de las pruebas, se requiere eliminar la preposición --entrecomillado-- D, en apego a lo señalado en el artículo 74, del estatuto del personal académico, quedando inciso d), interrogatorio sobre la materia”.

Siguiente punto: “Por otra parte, considerando que la Convocatoria se publicará en 2013, se sugiere actualizar el acuerdo emitido por el H. Consejo Técnico, ya que la Sesión en la que fue aprobada para su publicación corresponde al 2011”.

Punto siguiente: “Finalmente se requiere el envío de una copia del Acuerdo del H. Consejo Técnico y la Facultad de Economía, donde aprueba los términos de la Convocatoria para su publicación y que la fecha de Sesión, coincida con la señalada en el texto de la Convocatoria, en el oficio de solicitud y en el de notificación dirigido al Académico que ocupa la plaza.

“Por lo anterior, le envío la documentación turnada a esta dirección, para que se lleve a cabo lo conducente.

“Sin más por el momento, le envío un cordial saludo”. Está fechado esto el 10 de enero de 2013.

Está disponible, por si ustedes lo quieren leer personalmente.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A mí me parece claro.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les recuerdo que además de las ocho Convocatorias de Concursos de Oposición Abierto que ya resolvió favorablemente publicar este Consejo Técnico, en noviembre pasado, el 30 de noviembre, están otras autorizaciones de este mismo Pleno, en relación a plazas como ésta, que previamente ya habíamos en el Pleno resuelto también favorablemente.

Entonces, esperamos que no haya más que en este caso la necesidad de actualizar el acuerdo. Pero me anticipo, que si hubiera alguna petición de la DGAPA para las otras que ya resolvimos, pues igualmente estuviera en posibilidad de resolver como acordemos ahora.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Para qué se lee, si luego cada quien lo lee en lo individual?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Simplemente porque sé que estos asuntos pueden ser delicados y prefiero que todo mundo lo tengamos.

Entonces, les turnamos copia a los señores consejeros.

- **ALFONSO GÓMEZ NAVARRO:** Sobre esto. Yo creo que el tema en sí es muy amplio; es decir, simplemente dicen matemáticas.

Como nos puede llegar aquí una persona completamente de matemáticas, muy sabia, con gran profundidad, pero sin la versión hacia la cuestión de la matemática aplicada, que es generalmente la que se sustenta en la Facultad.

Entonces, mi cuestión era de si había forma de ponerle economía matemática, o matemáticas para economistas, con objeto de centrarlo más, y acotarlo más, porque va a ser una Convocatoria Abierta.

Entonces, nos llega alguien y nos llega un sabio completamente, además se le puede barrer a cualquiera en ese sentido, desde el punto de vista teórico, pero no adecuado a la cuestión de la matemática aplicada a las ciencias económicas o a la ciencia económica.

Entonces, era mi observación, si se podría hacer ese acotamiento que no interfiriera, economía matemática para que así se vea que debe de tener, de una o de otra forma, una cultura económica, la persona que ocupe esa plaza.

Sé que ya está ocupada por algún miembro que es una cuestión, sería ahí, pero nos puede llegar mucha gente con otro perfil.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor, Alfonso.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Apoyo ampliamente la moción, la solicitud que hace el Consejero Gómez Navarro; este es uno de los problemas que se ha tratado en los seminarios que hemos tenido en la Facultad, y el desconocimiento de la aplicación de los Métodos Cuantitativos a la economía, particularmente la matemática, es uno de los más grandes problemas que enfrentan los estudiantes en la Facultad, en esta área, porque tenemos muchos profesores que son actuarios, matemáticos, ingenieros y de otras profesiones, tienen dominio de la matemática, pero desconocen la economía.

E imparten su cátedra, quizá de una manera adecuada, desde el punto de vista matemático, con planteamientos axiomáticos, pero no pueden transmitir a los estudiantes. ¿Para qué sirve eso, si es de nuestra profesión?

Así es que enfáticamente yo sí apoyo lo que ha planteado Gómez Navarro.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Yo puedo plantear que la DGAPA lo modifique en este momento del proceso?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, se hace la propuesta que en la actualización del acuerdo se hace este énfasis, y a menos que ellos formularan alguna consideración que solamente podría ser en relación a que nos pregunten si estos énfasis están expuestos formalmente en el Plan de Estudios vigente, porque es la preocupación administrativa que tiene siempre DGAPA, y si lo resolvemos favorablemente, no veo ningún problema.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Entonces, que se apruebe. Yo creo que es pertinente, yo propongo que se apruebe.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, si todos estamos de acuerdo, con estos énfasis señalados, se enterará a la DGAPA que hemos actualizado el acuerdo que nos solicitan que lo actualicemos.

El otro asunto general simplemente es información para ustedes, y se relaciona con que el día de hoy, 21 de enero, sale publicado en gaceta UNAM, la Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del personal Académico de la UNAM, PASPA.

Entonces, evidentemente nosotros vamos a hacer la difusión correspondiente y tendremos que, como suele hacerse, convocar a la Comisión correspondiente, y tomar contacto con los profesores involucrados.

Como los períodos de actividad que ya tienen acumulados los profesores miembros de esa Comisión PASPA de la Facultad, es altamente probablemente, solo tendría que checar en un momentito más, que debemos traer al Pleno del Consejo Técnico, una propuesta de nuevos miembros, de la Comisión PASPA, repito, porque --me corriges si me equivoco, Carmina--, pero los miembros actuales ya vencieron sus períodos de actividad como miembros de PASPA.

Entonces, debemos urgentemente cambiar esos miembros de la Comisión para atender a la nueva Convocatoria que hoy se publica.

Es solamente información y si estamos de acuerdo.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** Si ya se terminaron estos dos Asuntos Generales, yo también quisiera pedir la palabra para un asunto que tiene que ver con el Consejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Adelante.

- **ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ:** El viernes anterior, la Subcomisión de Perfil de la Comisión de Planes y Programas de Estudio ampliadas, fue convocada para concluir el documento que tendríamos que entregar a dicha Comisión, cosa que se realizó. Traigo una copia para que se entregue al Secretario de este Consejo.

Sin embargo, hay un pequeño asunto ahí, y es que fuera de horario, del horario que habíamos convenido, el Consejero Pablo Arroyo nos envió una enmienda del documento.

Yo quisiera que se nos informara, cuál es el calendario para la Convocatoria de la Subcomisión de Planes y Programas ampliada, porque tenemos dificultad para hacer esa enmienda, dado que uno de los miembros de esta Comisión, Miguel Ángel Rivera, no se encuentra en la ciudad.

Entonces, si es inminente la Convocatoria a la Comisión Ampliada, pues entregaríamos este documento y si no es tan inminente, pues entonces veremos si se puede ventilar la propuesta.

Entonces, ese es el asunto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La Comisión de Planes y Programas de Estudio está prevista su primera reunión para el próximo viernes.

Entonces, podemos tomar dos rutas: la primera, recibir el documento tal como está, y ese presentar el viernes próximo; o a menos que todavía hubiera, dado que tenemos unos poquitos días de aquí al viernes, la posibilidad de la Comisión de reunirse, pero estoy viendo en efecto, como que vamos a autorizar nosotros mismos en la parte de Comisión de Personal Académico la salida de tres días del profesor Miguel Ángel Rivera, de lunes a miércoles, él estará reincorporándose, desconozco la hora, pero apenas hasta el jueves.

Entonces, tal vez sugiero que recojamos este documento y sea el que se ponga a disposición de discusión para la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

¿Estamos de acuerdo?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, ponemos eso en el acuerdo.

Luis.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Otros dos asuntos generales. En orden de importancia, el primero es, el licenciado Juan Carlos Sánchez Flores, Subdirector de Estudios Normativos de la Dirección de Legislación Universitaria, me informó que para aquel consejero interesado en recibir el curso, conocido como curso de inducción al Consejo Técnico, y ese es mi caso, es menester que la Secretaría de la Facultad haga la solicitud a la Dirección General de Legislación Universitaria.

Por concepto de interés general, yo tengo interés y me imagino que también algunos de mis colegas, miembros del Consejo Técnico lo podrán tener, he tomado la palabra para hacer tal petición.

- **EL PRESIDENTE:** Para ver si alguien más quiere tomarlo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Si nos pasan la información, para ver cuándo, a qué hora y cómo.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Yo no tengo la información.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, estoy hablando a la Administración.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, digo, dada la petición formal, nosotros indagaremos y haremos en efecto, hay más que disponibilidad para firmar las cartas o lo que señala ahí, la recomendación que te hicieron, pues nosotros nos enteraremos, para por supuesto estar disponible, firmar y enviar a quien así lo desee de este Pleno.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Muchas gracias.

El segundo es respecto al Acta 08/12, en el sexto punto, en el primer párrafo, último renglón, dice: "Se anexan los dictámenes leídos".

Cuando menos en este folder no están.

- **CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Porque ya los pasamos. Estos nada más se van a subir, ya los pasamos en la Sesión anterior.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Y se anexan al Acta. O sea, lo que sometemos a consideración es el texto del Acta, y cuando se refiera, se anexan los documentos, junto con el Acta subiremos a la página, si es que estamos de acuerdo.

- **LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT:** Con mayor razón va a ser parte de eso.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Hay algún otro asunto general?

Entonces, les agradecemos mucho esta Primera Sesión del Pleno, y en efecto, como bien dijo Luis, dado que es la primera Sesión del año, aunque ya estemos a 21, pues esperemos que a todos nos vaya muy bien en nuestras actividades académicas y personales.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -

FINALIZÓ: 12:58 HRS.